

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Derecho		
Plan BOE:	BOE número 108, de 6 de mayo de 2015.		
Asignatura:	Derecho Urbanístico		
Módulo:	Formación multidisciplinar		
Curso:		Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Optativa	Tipo de formación:	Teórico-Práctica

Presentación

La asignatura de Derecho Urbanístico recoge los tres ámbitos de estudio de la misma: planeamiento, gestión y disciplina urbanística. Para ello se realiza un previo estudio sobre la legislación urbanística, desde una perspectiva histórica, tomando, como una referencia inexcusable, sin perjuicio de la legislación urbanística anterior a la Constitución española y la vigente Ley del Suelo (RDL 2/2008, de 20 de junio), la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, que supuso un hito en el reparto competencial de esta materia entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Con su análisis se observará que el urbanismo es una materia compleja, donde las competencias estatales, autonómicas y locales concurren, siendo necesario establecer determinados mecanismos de colaboración.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para interpretar el complejo marco jurídico del Derecho Urbanístico.
- Capacidad para interpretar desde una perspectiva multidisciplinar el estudio de la materia.
- Capacidad de aprehensión y análisis del denominado “urbanismo tangible”.
- Capacidad de asimilación de las referencias éticas y deontológicas.

Contenidos Didácticos

1 Delimitación del derecho urbanístico y sistema de fuentes

- 1.1 La legislación urbanística antes de la Constitución de 1978.
- 1.2 El marco constitucional del urbanismo.
- 1.3 Legislación urbanística posterior a la Constitución de 1978.
- 1.4 La Sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997
- 1.5 Competencias del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales.
- 1.6 Perspectiva actual de la legislación urbanística en nuestro país.

2 Régimen jurídico de la propiedad del suelo.

- 2.1 Introducción.
- 2.2 El régimen urbanístico de la propiedad del suelo en la LS 2008.
- 2.3 Situaciones básicas de suelo y actuaciones de transformación urbanística.

2.4 Clasificación del suelo.

2.5 Deberes en las actuaciones de transformación urbanística y en actuaciones edificatorias.

3 Planeamiento.

3.1 Los planes urbanísticos.

3.2 Clases de planes.

3.3 Instrumentos de planeamiento general: planes generales y normas subsidiarias y complementarias de planeamiento.

3.4 Instrumentos de planeamiento de desarrollo.

3.5 Formación y aprobación de los planes urbanísticos.

4 Gestión urbanística.

4.1 El proyecto de urbanización.

4.2 El proyecto de reparcelación.

4.3 La equidistribución de beneficios y cargas.

4.4 Cesiones obligatorias.

4.5 El deber de urbanizar.

4.6 El sistema de compensación.

4.7 El sistema de cooperación.

4.8 El sistema de expropiación.

5 Los convenios urbanísticos.

5.1 Introducción.

5.2 Naturaleza jurídica.

5.3 Legislación estatal y autonómica.

5.4 Perspectiva práctica.

6 Intervencionismo urbanístico.

6.1 Los patrimonios públicos de suelo.

6.2 El derecho de superficie.

6.3 El derecho de tanteo y retracto.

7 La expropiación forzosa.

7.1 Régimen jurídico.

7.2 Concepto y requisitos.

7.3 Sujetos.

7.4 El justiprecio.

7.5 La reversión.

8 Edificación.

8.1 Actos edificatorios irregulares.

8.2 Actos de edificación en curso sin licencia o sin ajustarse a la misma.

8.3 Obras terminadas sin licencia o sin ajustarse a la misma.

8.4 Obras en curso amparadas en licencia ilegal.

8.5 Especial referencia al suelo protegido.

9 Concesión de licencias.

- 9.1 Las licencias urbanísticas.
- 9.2 Actos sujetos a licencia urbanística.
- 9.3 Sujetos obligados a solicitar licencia.
- 9.4 Clases de licencias urbanísticas.
- 9.5 Procedimiento de otorgamiento de licencias,
- 9.6 Eficacia y extinción de la licencia.

10 Régimen sancionador.

- 10.1 Protección de la legalidad urbanística.
- 10.2 Principios de la potestad sancionadora.
- 10.3 Principios del procedimiento sancionador.
- 10.4 Infracciones y sanciones urbanísticas.

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos.
- Análisis de textos normativos.

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	30%
Examen final presencial	50%
TOTAL	100%

Bibliografía

- Rosado Santurino, Carmen. "Manual de Derecho Urbanístico", Ed. UDIMA, 3ª edición, 2014.